



RESOLUCION - R - N° 205 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 JUN 1995

Expte. N° 321/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 157-95, por la que se autoriza la implementación de la "Jornada sobre Contenidos Básicos Comunes en la Ley Federal de Educación", llevada a cabo en la Sede Regional de Orán, el día 20 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha actividad, que contó con la participación de doscientos cincuenta docentes inscriptos, se realizaron trabajos en comisión;

Que la Comisión sobre "Contenidos Transversales - Educación para la Salud y para la Paz", estuvo coordinada por la Psic. Mónica Alejandra Tello, docente de la Sede Regional de Orán;

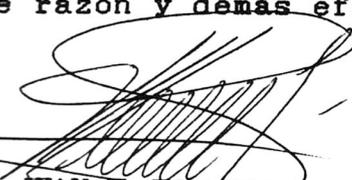
POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la actuación de la Psic. Mónica Alejandra TELLO, docente de la Sede Regional de Orán, como Coordinadora de la Comisión sobre Contenidos Transversales - Educación para la Salud y para la Paz, correspondiente a la JORNADA SOBRE CONTENIDOS BASICOS COMUNES EN LA LEY FEDERAL DE EDUCACION, que se realizó en la Sede Regional de Orán el día 20 de Mayo del corriente año, organizada por Secretaría Académica en forma conjunta con la Comisión Interfacultades para el Desarrollo Profesional Docente (C.I.P.D.P.D.) y la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toña de razón y demás efectos.

U.N.Sa.


JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C. N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA